



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO

Código Institucional 7134.

RNC: 430057355.

"Tierra de las Cebollas"



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: **013 /2022**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo en uso de sus facultades legales.



RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	8,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	50,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	37,500.00
2.3.9.1.01 Material para limpieza	20	1955	100	8,000.00
TOTAL Administración Municipal				103,500.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

103,500.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0054: REPARACION DE VIVIENDAS LOS BOTADOS-SABANA GRANDE

PPM

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	15,000.00
TOTAL REPARACION DE VIVIENDAS LOS BOTADOS-SABANA GRANDE PPM				15,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura

15,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

118,500.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	30	9998	102	37,500.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	50,000.00
2.3.7.2.05 Insecticidas, fumigantes y otros	20	1955	100	16,000.00

TOTAL Administración Municipal 103,500.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 103,500.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0052: CONSTRUCCION DE CANCHA DE BALONCESTO EN EL PARAJE DE SABANA GRANDE

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	15,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE CANCHA DE BALONCESTO EN EL PARAJE DE SABANA GRANDE				15,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 15,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 118,500.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo a los 31 días del mes de Mayo del año 2022.



RADHAMES MONTERO ENC.
PRESIDENTE DEL CONCEJO



FIRMADO:



SILIXTO ENCARNACION C.
ALCALDE MUNICIPAL


LIC. YUBEICY MORENO ENC.
SECRETARIA DEL CONCEJO





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO

Código Institucional 7134.

RNC: 430057355.

"Tierra de las Cebollas"

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 014/2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo en uso de sus facultades legales.

Contacto teléfonos: 809-680-6969 y 829-977-8862.

Correo Electrónico: ayuntamientovallejuelo16@gmail.com

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	8,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	50,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	37,500.00
2.3.9.1.01 Material para limpieza	20	1955	100	8,000.00
TOTAL Administración Municipal				103,500.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

103,500.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0054: REPARACION DE VIVIENDAS LOS BOTADOS-SABANA GRANDE

PPM

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	15,000.00
TOTAL REPARACION DE VIVIENDAS LOS BOTADOS-SABANA GRANDE PPM				15,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura

15,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

118,500.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	30	9998	102	37,500.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	50,000.00
2.3.7.2.05 Insecticidas, fumigantes y otros	20	1955	100	16,000.00

TOTAL Administración Municipal 103,500.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 103,500.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0052: CONSTRUCCION DE CANCHA DE BALONCESTO EN EL PARAJE DE SABANA GRANDE

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	15,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE CANCHA DE BALONCESTO EN EL PARAJE DE SABANA GRANDE				15,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 15,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 118,500.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo a los 31 días del mes de Mayo del año 2022.

FIRMADO:


RADHAMES MONTERO ENC.
PRESIDENTE DEL CONCEJO




SILIXTO ENCARNACION C.
ALCALDE MUNICIPAL




LIC. YUBEICY MORENO ENC.
SECRETARIA DEL CONCEJO





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO

Código Institucional 7134.

RNC: 430057355.

"Tierra de las Cebollas"

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 015 / 2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo en uso de sus facultades legales.

Contacto teléfonos: 809-680-6969 y 829-977-8862.

Correo Electrónico: ayuntamientovallejuelo16@gmail.com

S.F.C.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				10,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				10,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.01 Repuestos	20	1955	100	22,000.00
TOTAL Administración Municipal				22,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				12,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				150,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				184,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				194,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

SIAFIM



Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				10,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				10,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				150,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	34,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				34,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				184,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				194,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo a los 30 días del mes de Junio del año 2022.

FIRMADO:


RADHAMES MONTERO ENC.
PRESIDENTE DEL CONCEJO




LIC. YUBEICY MORENO ENC.
SECRETARIA DEL CONCEJO

SILIXTO ENCARNACION C.
ALCALDE MUNICIPAL



Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo.
Provincia San Juan, República Dominicana
"Tierra de las Cebollas"
RNC: 430-05735-5



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 009 / 2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo en uso de sus facultades legales.



a.
n.
f.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	46,219.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	7,824.00
TOTAL Normas y Seguimientos				54,043.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	37,461.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	4,124.26
TOTAL Administración Municipal				41,585.26

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	11,635.80
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	1,968.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	3,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				16,603.80

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 112,232.06

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	29,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				29,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 29,000.00



S.F.C.

J.M.E.

SIAFIM

S.F.C.
Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0056: APERTURA DE CALLE BARRIO SAN ANDRES (PPM)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	200,000.00
TOTAL APERTURA DE CALLE BARRIO SAN ANDRES (PPM)				200,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación

Actividad 0054: MANTENIMIENTO A CAMINO VECINAL VALLEJUELO-CAPULIN (CABEZA DE TORO) (PPM)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	100,000.00
TOTAL MANTENIMIENTO A CAMINO VECINAL VALLEJUELO-CAPULIN (CABEZA DE TORO) (PPM)				100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación

Actividad 0055: MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL LOS PATIECITOS (PPM)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	50,000.00
TOTAL MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL LOS PATIECITOS (PPM)				50,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 11: Construcción Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales

Actividad 0051: ARBORIZACION CON PLANTAS ORNAMENTALES TODA LA AVENIDA INDEPENDENCIA (PPM)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	100,000.00
TOTAL ARBORIZACION CON PLANTAS ORNAMENTALES TODA LA AVENIDA INDEPENDENCIA (PPM)				100,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 450,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 591,232.06

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

5
Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	54,043.00
TOTAL Normas y Seguimientos				54,043.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	41,585.26
TOTAL Administración Municipal				41,585.26

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	16,603.80
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				16,603.80

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 112,232.06

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

**Actividad 0058: CONSTRUCCION DE MURO REDUCTORES DE VELOCIDAD
CARRETERA VALLEJUELO-SONADOR, ZONA ESCOLAR**

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	29,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE MURO REDUCTORES DE VELOCIDAD CARRETERA VALLEJUELO-SONADOR, ZONA ESCOLAR				29,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 29,000.00

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	450,000.00

TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores 450,000.00

Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo) 450,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 591,232.06

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo a los 30 días del mes de Abril del año 2022.


FIRMADO:


RADHAMES MONTERO ENC.
PRESIDENTE DEL CONCEJO




SILIXTO ENCARNACION C.
ALCALDE MUNICIPAL




LIC. YUBEICY MORENO ENC.
SECRETARIA DEL CONCEJO



Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo.
Provincia San Juan, República Dominicana
"Tierra de las Cebollas"
RNC: 430-05735-5



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 011 / 2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo en uso de sus facultades legales.



C
H
S

J. M. e.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	46,219.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	7,824.00
TOTAL Normas y Seguimientos				54,043.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	37,461.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	4,124.26
TOTAL Administración Municipal				41,585.26

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	11,635.80
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	1,968.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	3,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				16,603.80

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 112,232.06

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	29,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				29,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 29,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0056: APERTURA DE CALLE BARRIO SAN ANDRES (PPM)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	200,000.00
TOTAL APERTURA DE CALLE BARRIO SAN ANDRES (PPM)				200,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación

Actividad 0054: MANTENIMIENTO A CAMINO VECINAL VALLEJUELO-CAPULIN (CABEZA DE TORO) (PPM)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	100,000.00
TOTAL MANTENIMIENTO A CAMINO VECINAL VALLEJUELO-CAPULIN (CABEZA DE TORO) (PPM)				100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación

Actividad 0055: MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL LOS PATIECITOS (PPM)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	50,000.00
TOTAL MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL LOS PATIECITOS (PPM)				50,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 11: Construcción Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales

Actividad 0051: ARBORIZACION CON PLANTAS ORNAMENTALES TODA LA AVENIDA INDEPENDENCIA (PPM)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	100,000.00
TOTAL ARBORIZACION CON PLANTAS ORNAMENTALES TODA LA AVENIDA INDEPENDENCIA (PPM)				100,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 450,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 591,232.06

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

SIAFIM

H.C.
D

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	54,043.00
TOTAL Normas y Seguimientos				54,043.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	41,585.26
TOTAL Administración Municipal				41,585.26

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	16,603.80
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				16,603.80

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 112,232.06

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0058: CONSTRUCCION DE MURO REDUCTORES DE VELOCIDAD CARRETERA VALLEJUELO-SONADOR, ZONA ESCOLAR

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	29,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE MURO REDUCTORES DE VELOCIDAD CARRETERA VALLEJUELO-SONADOR, ZONA ESCOLAR				29,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 29,000.00

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	450,000.00
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				450,000.00

Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo) 450,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 591,232.06



M.W.
J

SIAFIM

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo a los 30 días del mes de Abril del año 2022.

FIRMADO:


RADHAMES MONTERO ENC.
PRESIDENTE DEL CONCEJO




LIC. YUBEICY MORENO ENC.
SECRETARIA DEL CONCEJO


SIXTO ENCARNACION C.
ALCALDE MUNICIPAL



C
E
S



Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo.

Provincia San Juan, República Dominicana

"Tierra de las Cebollas"

RNC: 430-05735-5



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 012 / 2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo en uso de sus facultades legales.

J. M. E.



RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiera los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	46,219.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	7,824.00
TOTAL Normas y Seguimientos				54,043.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	37,461.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	4,124.26
TOTAL Administración Municipal				41,585.26

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	11,635.80
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	1,968.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	3,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				16,603.80

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 112,232.06

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	29,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				29,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 29,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0056: APERTURA DE CALLE BARRIO SAN ANDRES (PPM)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas 20 1955 100 200,000.00

TOTAL APERTURA DE CALLE BARRIO SAN ANDRES (PPM) 200,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación

Actividad 0054: MANTENIMIENTO A CAMINO VECINAL VALLEJUELO-CAPULIN (CABEZA DE TORO) (PPM)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas 20 1955 100 100,000.00

TOTAL MANTENIMIENTO A CAMINO VECINAL VALLEJUELO-CAPULIN (CABEZA DE TORO) (PPM) 100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación

Actividad 0055: MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL LOS PATIECITOS (PPM)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas 20 1955 100 50,000.00

TOTAL MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL LOS PATIECITOS (PPM) 50,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 11: Construcción Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales

Actividad 0051: ARBORIZACION CON PLANTAS ORNAMENTALES TODA LA AVENIDA INDEPENDENCIA (PPM)

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.7.2.7.01 Obras urbanísticas 20 1955 100 100,000.00

TOTAL ARBORIZACION CON PLANTAS ORNAMENTALES TODA LA AVENIDA INDEPENDENCIA (PPM) 100,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 450,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 591,232.06

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

SIAFIM

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	54,043.00
TOTAL Normas y Seguimientos				54,043.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	41,585.26
TOTAL Administración Municipal				41,585.26

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	16,603.80
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				16,603.80

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

112,232.06

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

**Actividad 0058: CONSTRUCCION DE MURO REDUCTORES DE VELOCIDAD
CARRETERA VALLEJUELO-SONADOR, ZONA ESCOLAR**

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	29,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE MURO REDUCTORES DE VELOCIDAD CARRETERA VALLEJUELO-SONADOR, ZONA ESCOLAR				29,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura

29,000.00

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	450,000.00

TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores **450,000.00**

Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo) **450,000.00**

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO **591,232.06**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo a los 30 días del mes de Abril del año 2022.

FIRMADO:

Yubeicy Moreno Enc.

Radhames Montero Enc.
RADHAMES MONTERO ENC.
PRESIDENTE DEL CONCEJO



LIC. YUBEICY MORENO ENC.
SECRETARIA DEL CONCEJO

Sixto Encarnacion C.
SIXTO ENCARNACION C.
ALCALDE MUNICIPAL

